



Gobierno de
Guadalajara
PRESIDENTA
LA COMISIÓN

**Acta de la segunda sesión ordinaria de la
Comisión Edilicia de Hacienda Pública del Gobierno de Guadalajara
29 de noviembre de 2018**

DE Siendo las 12:18 horas del jueves 29 de noviembre de 2018, doy inicio a los trabajos de esta **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública**, en la sala de juntas de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad de este Ayuntamiento de Guadalajara y les doy la más cordial bienvenida y con fundamento en el Artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara me permito Presidir los trabajos de esta Sesión Ordinaria. Vamos a tener el día de hoy algunos dictámenes que son en coadyuvancia y otros dictámenes que son para la comisión de hacienda con total libertad cuando terminen los dictámenes en los que son coadyuvantes si gustan pueden permanecer, y si gustan pueden continuar con sus agendas personales, por respeto a los tiempos de todas y de todos, muy bien, a continuación cedo la palabra a la Secretaria Técnica Mili Edith Torres Chacón a efecto de verificar si existe quórum legal suficiente para sesionar válidamente. Además le solicito dar lectura si existe alguna justificación por parte de alguna Regidora o Regidor, de conformidad con el Artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de este municipio-----

SECRETARIA
TÉCNICA

Buenas tardes a todas y todos los Regidores, procedo a nombrar lista por cada una de las Comisiones y en donde son coadyuvantes -----

Regidora-Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez-PRESENTE-----

Vocal-Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro-PRESENTE-----

Vocal-Regidor Rosalío Arredondo Chávez-PRESENTE-----

Vocal-Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas-PRESENTE-----

Vocal-Regidor Miguel Zárate Hernández-PRESENTE-----

Vocal-Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez-PRESENTE-----

Vocal-Regidora Claudia Delgadillo González-AUSENTE-----

Regidor-Eduardo Fabián Martínez Lomelí-PRESENTE-----

Regidora-Rocío Aguilar Tejada-PRESENTE-----

Regidor-José de Jesús Hernández Barbosa-PRESENTE-----

Regidor-Benito Albarrán Corona-PRESENTE-----

Regidor-Luis Cisneros Quirarte-AUSENTE-----

Regidora-Verónica Gabriela Flores Pérez-AUSENTE-----

Regidora-Eva Araceli Avilés Álvarez-PRESENTE-----

Regidor-Víctor Manuel Páez Calvillo-PRESENTE-----

Regidora-Alicia Judith Castillo Zepeda-PRESENTE-----

Regidora-Rosa Elena González Velasco-PRESENTE-----

Doy cuenta que existe quórum legal para sesionar. Una vez verificado lo anterior, les informo que hicieron llegar oficio del Regidor Luis Cisneros Quirarte, que solicita sea justificada su inasistencia a la presente sesión, es cuanto Presidenta-----

PRESIDENTA
LA COMISIÓN

DE Una vez lo anterior y habiendo quórum, se consideran válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable, y para regirla propongo a Ustedes el siguiente: **Orden del Día**:-----

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.-----

SEGUNDO. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

Sala de Regidores



TERCERO. En su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del 11 de Octubre y el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del 26 de Octubre del presente año..-----

CUARTO. Discusión y en su caso aprobación de los dictámenes: -----

- I. Dictamen número de **turno 159/11.**-----
- II. Dictamen número de **turno 357/12.**-----
- III. Dictamen número de **turno 49/13.**-----
- IV. Dictamen número de **turno 224/13.**-----
- V. Dictamen número de **turno 303/16.**-----
- VI. Dictamen número de **turno 47/18.**-----
- VII. Dictamen número de **turno 74/18.**-----

QUINTO. Asuntos varios-----

SEXTO. Clausura de la sesión-----

Cabe señalar que los proyectos de dictamen y las actas fueron remitidos de acuerdo a la Comisión competente a efecto de dar cumplimiento a la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara; del Programa de Austeridad y Ahorro del Municipio de Guadalajara y demás relativos. Esto para tener un ahorro real y optimizar los recursos públicos asignados. Sometió a su consideración en votación económica el **Orden del Día** propuesto-----

Queda aprobado por unanimidad el **Orden del Día** de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del 29 de noviembre de 2018.-----

En cumplimiento a punto número tres del propio orden del día validado, corresponde aprobar las actas de la primera sesión ordinaria de la comisión edilicia hacienda pública del día 11 y del día 26 de octubre que fue la sesión extraordinaria de la propia comisión, se pone también a su consideración la omisión de la lectura de las actas citadas en virtud de que las mismas se hicieron llegar a las y los integrantes de la comisión de hacienda pública, se pregunta si están a favor de aprobar dichas actas levantando su mano por favor, a favor, en contra, abstenciones.-----

Se consideran aprobadas dichas actas. Pasando el punto número cuatro del orden del día correspondiente a la discusión y en su caso aprobación de los 7 dictámenes agendados, le voy a dar el uso de la voz a la secretaría técnica para que nos haga un relato justamente de cada uno de ellos y el sentido de la dictaminación, por favor Secretaria Técnica-----

SECRETARIA
TÉCNICA

El primero de ellos es el **Dictamen número de turno 49/13.**- Iniciativa del entonces Regidor Jesús Enrique Ramos Flores, que tiene por objeto establecer el mecanismo de Administración y Financiamiento de los Estudios Técnicos, Proyectos Ejecutivos y la Ejecución de Obras por Cooperación de la Infraestructura Urbana Estratégica en el Municipio de Guadalajara. (Coadyuvante Obras Públicas)-----

Ya se encuentran contemplados en los ordenamientos vigentes, Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara Capítulo VIII art 65-80, se emitió el Reglamento para la Gestión Integral del Municipio de Guadalajara publicado el 16 de julio del 2016, así como en los Instrumentos de Planeación Urbana los cuáles se encuentran actualizados.-----

Sala de Regidores



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
Gobierno de Guadalajara
SECRETARÍA TÉCNICA

Se rechaza la iniciativa del entonces regidor Jesús Enrique Ramos Flores, ordenándose su archivo como asunto concluido-----

De no haber comentarios, someto a su consideración en votación económica el dictamen-----**APROBADO**-----

Queda aprobado por unanimidad el **Dictamen número de turno 49/13.**-----

El siguiente **Dictamen número de turno 224/13.**- Iniciativa de los entonces Regidores Carlos Alberto Briseño Becerra y José Luis Ayala Cornejo, que tiene por objeto se utilice la tecnología de concretos ecológicos permeables en áreas prioritarias de vialidad de bajo tránsito, andadores, banquetas, parques o nuevas calles donde se requiera una intervención inmediata de concreto. (Coadyuvante Obras Públicas).-----

Se tiene opinión técnica de Medio Ambiente y Gestión Integral de la Ciudad en su oficio CGGIC/DMA/0379/2017 y opinión técnica Servicios municipales pavimentos en su oficio CGSM/DP.023.01.2017, como lo manifestó la dependencia competente es viable este material pero la dirección que ejecuta el proyecto, requiere tener mayores elementos.-----

Se aprueba la iniciativa para efectos de instruir al titular de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales para que a través de la Dirección de Pavimentos, en un término de 60 días hábiles a partir de la aprobación del presente Acuerdo, realice las acciones necesarias para determinar si la propuesta de implementar el concreto permeable es viable tanto técnica como presupuestalmente, de conformidad al presupuesto que se le asigne a esa dependencia en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019-----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Perfecto lo agregamos también al dictamen, esa recomendación muchas gracias----

De no haber comentarios, se regresa el dictamen para que se sume la valoración física de parte de la Dirección de pavimentos donde ya hay concreto de ese tipo en Zapopan-----

Estos fueron todos los dictámenes de la Comisión coadyuvante de Obras Públicas.-

SECRETARÍA TÉCNICA

El siguiente **Dictamen número de turno 47/18.**- Iniciativa de la entonces Regidora María Leticia Chávez Pérez, relativa al pago de la cuota anual a la Organización de las Ciudades de Patrimonio Mundial. (Coadyuvante Centro).-----

Se envía a la entonces tesorera Irlanda Loerythe Baumbach Valencia realice la opinión técnica de la cuota la cual responde en su oficio TES/1413/2018 de junio 2018, que no se identificaron posibles beneficios de cualquier índole que pudieran abonar a la propuesta en estudio y que no estaba considerado en el presupuesto de egresos 2018-----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Se regresa este dictamen a la comisión para que pueda ser ajustado a 2019, de no haber más comentarios, pasamos al siguiente dictamen-----

SECRETARÍA TÉCNICA

Siguiente **Dictamen número de turno 357/12.**- Iniciativa de los entonces Regidores Salvador Caro Cabrera, Juan Carlos Anguiano Orozco y María Candelaria Ochoa Ávalos, que tiene por objeto solicitar al Presidente Municipal instruya a la Secretaría General entregue una relación pormenorizada de las multas que fueron reducidas y condonadas por dicha dependencia durante la administración pública inmediata anterior. (Coadyuvante Gobernación).-----

La administración sería 2010-2012, en artículo 32 del Reglamento de la Administración Pública de Guadalajara vigente al momento de la presentación de la iniciativa, establecía que la Secretaría General le correspondía condonar o reducir

Sala de Regidores



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE

por acuerdo del Presidente Municipal, las multas impuestas por la contravención a los reglamentos, normas y acuerdos de carácter municipal, artículo 22 de la Ley de Hacienda Municipal del estado de Jalisco, ya transcurrieron 6 años Ley de Hacienda Municipal prevé en su artículo 236 bis.

De no haber comentarios, someto a su consideración en votación económica el dictamen **APROBADO**

Queda aprobado por unanimidad el **Dictamen número de turno 357/12**.
Adelante Secretaria Técnica

SECRETARIA TÉCNICA

El siguiente **Dictamen número de turno 303/16**.- Iniciativa del entonces Regidor Sergio Javier Otal Lobo, para establecer un programa cultural de intervención artística en la "Casa Vallarta" y la "Galería Gabriel Flores". (Coadyuvante Cultura)--- La Dirección de cultura emite su opinión técnica en el oficio DCG/JMCCG/1080/18 se erogaría un gasto de \$1,200,599.89 que no se tiene contemplado en parte del presupuesto de cultura, sobre todo porque ven potencial en el patio central del Museo López Portillo, sugieren conferencias, charlas, visitas guiadas con los artistas creadores, actividades interdisciplinarias, remozamiento de las áreas, etc eso por un lado y por otro no se considera correcto que la programación cultural, esté sujeta a la decisión de dos asociaciones particulares, entonces ellos invitan a las dos asociaciones a que remitan a la Dirección de Cultura las propuestas de exposición---

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

De no haber comentarios, someto a su consideración en votación económica el dictamen **APROBADO**

Queda aprobado por unanimidad el **Dictamen número de turno 303/16**.
Continúe Secretaría Técnica

SECRETARIA TÉCNICA

El siguiente **Dictamen número de turno 74/18**.- Iniciativa del entonces Regidor Aurelio Hernández Quiroz, que propone la creación de plazas de psicólogos para el Centro de Atención a Crisis. (Coadyuvante Salud).

No se plasmó el análisis de las repercusiones que pudiera tener en varios aspectos, como el presupuestal el cual deben precisar el origen de los recursos que serán aplicados art 90 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Suscribo ambas opiniones en la necesidad tan urgente que hay de atender la salud mental de las y los tapatíos porque es justo una de las apuestas más grandes de la prevención de las violencias que se viven en los hogares, lo dejo como un tema pendiente en nuestras mesas de trabajo, para poderlo revisar, se rechaza porque la iniciativa como tal carece de varias cuestiones que pueden ser dictaminadas en su momento a favor sin embargo rescatando esta posibilidad, se toma nota y se regresa para un mejor estudio.

Continúe Secretaria Técnica

SECRETARIA TÉCNICA

Dictamen número de turno 159/11.- Iniciativa del entonces Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para que se apruebe realizar acciones de restauración y remozamiento en el monumento del General Mariano Escobedo de la Peña.(CEHP) Oficio TES/1743/2017 de fecha 11 de septiembre de 2017, del entonces Tesorero Municipal, C.P.C Juan Partida Morales, no es viable presupuestalmente, oficio DCG/ST/2017 de la Mtra. Susana Chávez Brandon, entonces Directora de Cultura de Guadalajara, de fecha 26 de septiembre del 2017, Escrito de fecha 17 de octubre de 2017 que suscribe el Lic. José Álvaro Zárate Ramírez, Director Académico de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, mediante el cual emiten un dictamen preliminar, ya que afirman que para la elaboración de un diagnóstico integral se requiere la participación de un grupo de restauradores, especialistas en

Sala de Regidores

metal y cantera, no cuenta con el personal capacitado ni el recurso para realizar dichas acciones artículo 90 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara repercusiones de carácter presupuestal, deben precisar el origen de los recursos que serán aplicados-----

Se regresa la iniciativa para modificarla y asentar que la Comisión de Cultura realiza la observación de que ya existe remozamiento en el monumento porque hicieron inventario en su comisión cuando se la entregaron y este monumento se encontraba en la lista, también tendríamos que revisar si realmente se realizó el remozamiento en el monumento, ya que creemos que respaldar cualquier tema que acrecente la cultura de Guadalajara pues tendrá que ser uno de los temas prioritario-----

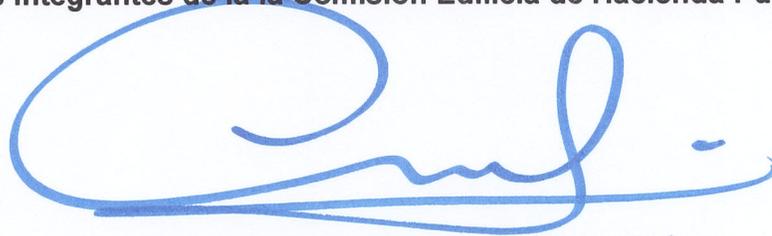
Muy bien, agotado el número cuatro del orden del día pasamos al punto número cinco del orden del día, que es asuntos varios, si alguno o alguna desea hacer uso de la voz, de no ser así procedo al punto número seis que es la clausura de la sesión, siendo las 13:00 horas con 12 minutos se clausura la segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y se les agradece a todos y todas su participación, muchísimas gracias.-----



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del día 29 de noviembre de 2018

ATENTAMENTE

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



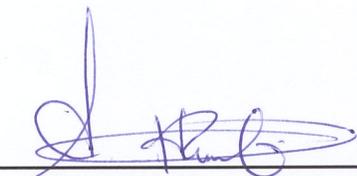
Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



Síndica Patricia Guadalupe
Campos Alfaro
Vocal



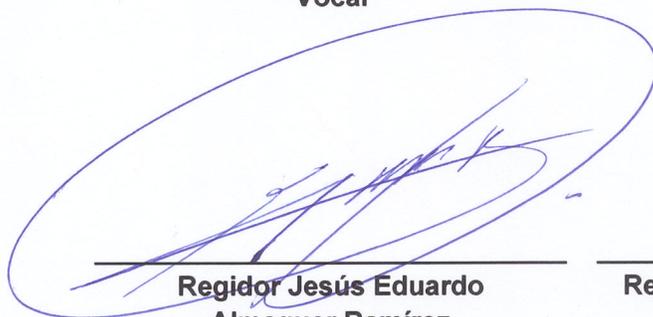
Regidor Rosalío Arredondo Chávez
Vocal



Regidor Hilario Alejandro
Rodríguez Cárdenas
Vocal



Regidora Claudia Delgadillo
González
Vocal



Regidor Jesús Eduardo
Almaguer Ramírez
Vocal



Regidor Miguel Zárate Hernández
Vocal